

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12010** ACADAMAT, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DE L'ISLE, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza Intracomunitaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), aplicable por remisión del artículo 55 de la misma ley, se hace público que la Junta general universal de la Sociedad española "Acadamat, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente) y el socio único de la Sociedad luxemburguesa "De L'Isle, S.A." (Sociedad absorbida), asumiendo las funciones de la Junta general, han aprobado con fecha 13 de noviembre de 2014, la fusión transfronteriza de las citadas Sociedades mediante la absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida "De L'Isle, S.A." y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente "Acadamat, Sociedad Limitada", la cual adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

En la medida que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en cada una de las Sociedades que participan en la fusión, en Junta universal y por unanimidad de todos los socios con derecho de voto, y de conformidad con lo dispuesto con el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, no ha sido necesario publicar o depositar previamente en España los documentos exigidos por la ley.

Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 44 y 66 de la LME, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y de los socios de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita en el domicilio social de la Sociedad absorbente, sito en la calle San Enrique de Osso 219, planta sótano, de Madrid, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión, así como las condiciones de ejercicio de los derechos de que corresponden a socios y acreedores.

Madrid, 13 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente "Acadamat, Sociedad Limitada", doña Trinidad Estefanell Sola.

ID: A140058728-1